



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 17 de Abril de 2012.-

163/12

Expediente: N° 14.491/11

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales, la Bibl. Gloria Marina Campos, informa que la señorita Gabriela Liliana López, (DNI N° 28.886.921), alumna de esta Facultad, ha extraviado la obra: “Física para la ciencia y la tecnología. V. 2. 4. ed. Barcelona. Reverté. 2000. ISBN 84-291-4382-3”, de Paul A. Tipler, Inventario de Biblioteca N° 90416, Inventario de Patrimonio N° 140301; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 52 de la Res. N° 743/06, referida a préstamos de libros por parte de la Biblioteca de esta Facultad, dice: “En caso de pérdida de un ejemplar, el prestatario está obligado a su reposición (de edición igual ó nueva) quedando sujeto a las penalidades establecidas en la presente reglamentación. En caso de no poder reponer por causas atendibles y una vez agotados los recursos del caso, tendrá que entregar un ejemplar a ser indicado por la Cátedra ó Profesional especialista en el tema que corresponda, cuyo contenido reemplace al de la obra extraviada, y tenga un valor igual ó aproximado al estimado del material extraviado.”

Que a fs. 1, la Bibl. Gloria Marina Campos, solicita la Baja Patrimonial de la obra extraviada y el Alta Patrimonial del material bibliográfico, igual al extraviado, repuesto por la docente, tratándose ambos del mismo título, autor y edición.

Que han intervenido División de Patrimonio de esta Facultad, Dirección de Patrimonio, Asesoría Jurídica y la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad.

Por ello y teniendo en cuenta el artículo 52 de la Ley de Contabilidad y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en sesión ordinaria del día 04/04/12)

RESUELVE:

Artículo 1° - Disponer el siguiente movimiento patrimonial:

A) **BAJA DEFINITIVA** por extravío del siguiente material bibliográfico:

Cantidad Residual:	Descripción	Inv. N°	P. de Cargo N°	Valor:\$
1	TIPLER, Paul A. Física para la ciencia y la tecnología; electricidad y magnetismo/luz. V. 2. 4. ed. Barcelona, Reverté, 2000. ISBN 84-291-4382-3.	39-510-140301 (256128)	39-497/2011	64,00

...///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

///...163/12

Expediente N° 14.491/11

SON: SESENTA Y CUATRO PESOS

B) ALTA del siguiente libro por reemplazo del extraviado:

Cantidad	Detalle	Código – Clase	Monto:\$
1	TIPLER, Paul A. y Gene Mosca. Física para la ciencia y la tecnología; electricidad y magnetismo/luz. 6. ed. Barcelona. Reverté. 2010.	39-450-8693	350,00

TOTAL: ..... \$ 350,00

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, División de Patrimonio de esta Facultad, a la señorita Gabriela Liliana LOPEZ y al Departamento de Biblioteca de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

NM

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA